

Asunto: Concepto Técnico – Disposición final de documentos

En atención a su comunicación remitida al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado - AGN, en la que solicita concepto técnico sobre normatividad relacionada a la disposición final de documentos de fondos de empleados y colegios, el AGN le informa que:

Sobre la respuesta, conviene precisar que las consultas que se presentan a esta Entidad, se resuelven de manera general, abstracta e impersonal, de acuerdo con las funciones conferidas en el ejercicio de las atribuciones de dirección y coordinación de la función archivística del Estado colombiano, expresamente señalada en la Ley 594 de 2000, y se circunscribe a hacer claridad en cuanto al texto de las normas de manera general, para lo cual armoniza las disposiciones en su conjunto, de acuerdo con el asunto que se trate y emite su concepto, ciñéndose en todo a las normas vigentes sobre la materia.

En primer término, sobre la normatividad general relacionada a la conservación de documentos, citamos la siguiente:

- Ley 594 de 2000 *“Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”*, disponible en formato descargable PDF, texto completo, en el siguiente enlace: <http://www.archivogeneral.gov.co/normatividad/files/original/436869a5121f2ad0cd8b89862e8dcbae.pdf>
- Decreto 1080 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”*, específicamente el Título II *“Patrimonio Archivístico”*, disponible en formato descargable PDF, texto completo, en el siguiente enlace: http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/DECRETO_10802015.pdf

En cuanto a la disposición final de series documentales, resaltamos la elaboración de instrumentos archivísticos como las Tablas de Retención Documental – TRD que define los tiempos de permanencia de las series, en cada etapa del ciclo vital de los documentos y define la disposición final de los mismos. Como referencia bibliográfica I sugerimos consultar los siguientes documentos:

- Acuerdo 04 de 2013. *“Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental”*, disponible en formato descargable PDF, texto completo, en el siguiente enlace: http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/ACUERDO_04%20DE%202013.pdf
- Mini/manual No 4. Tablas de Retención y Transferencias Documentales, disponible en formato descargable PDF, texto completo, en el siguiente enlace: http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/SINAE/Minimanual_TRD.pdf

En los anteriores términos dejamos rendido nuestro concepto el cual debe considerarse única y exclusivamente para el caso puntual de esta consulta y dentro de los parámetros establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Cordial saludo,

ANA MARÍA CHAVES CHAUX

Subdirectora de Asistencia Técnica y Gestión de Proyectos Archivísticos

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Fredy Alejandro Mayorga Céspedes - Grupo de Asistencia Técnica Archivística

Revisó: N/A

Archivado en: 620.2.2 – Conceptos Técnicos